

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 002/JE/28-01-2022, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, suspendiendo con ello las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/ rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis,

representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cuatro Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un único punto: -----

Único.- Proyecto de Acuerdo 013/SE/04-02-2022, por el que se modifica la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía en general que desee participar en el concurso público en la modalidad de oposición, para ser contratada como prestadora o prestador de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al punto único del Orden del Día previstos para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a consideración y en su caso, aprobación el Orden del Día al que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El único punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 013/SE/04-02-2022, por el que se modifica la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía en general que desee participar en el concurso público en la modalidad de oposición, para ser contratada como prestadora o prestador de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, saludos con gusto a quienes estén en la sala y por supuesto a quienes nos siguen en las redes sociales, mi intervención será muy breve solo para hacer una referencia en este punto del acuerdo del que ha dado cuenta el Secretario, mencionar que el pasado 26 de enero fue aprobada por este Consejo General la convocatoria que ya mencionó el Secretario que tiene como propósito, seleccionar, reclutar, y contratar como prestador de servicios profesionales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de

partidos políticos locales, fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecomanapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Sin embargo, derivado de que al término del plazo para la presentación de las manifestaciones de intención por parte de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local este instituto electoral recibió un total de 16 manifestaciones de intención situación que implica la realización de un mayor número de asambleas a las proyectadas de manera inicial por el área usuaria por supuesto, es por ello que resulta necesario considerar la contratación de un mayor número de personas prestadoras de servicios para el cumplimiento de las actividades en los proyectos de constitución y registro de partidos políticos locales y la fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local, por lo anterior, es que en el proyecto de acuerdo que se pone a consideración se propone modificar la convocatoria en su cláusula segunda último párrafo a efecto de que el número de personas a contratar pueda ser mayor a lo establecido en la misma, esto atendiendo por supuesto al requerimiento de las áreas solicitantes y que se encuentren en la lista de reserva correspondiente y sobre todo que sea aprobado por el Consejo General de Conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal del presente año, por otra parte comentar a la ciudadanía que el plazo para recibir sus solicitudes de registro a este concurso vence el próximo domingo seis de febrero, así que les invito para que puedan sumarse a esta convocatoria, y a quienes ya han realizado su trámite y que no lo ha concluido les invitamos para que concluya el trámite correspondiente y puedan pasar a la siguiente etapa del concurso ya que tenemos un número considerable de personas que han solicitado participar en esta convocatoria, sin embargo no han concluido o no han enviado la totalidad de los documentos, entonces les invitamos para que concluyan esa primera etapa y puedan ser considerados en las siguientes. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, alguien más en primera ronda tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta Maestra Luz Fabiola Matildes, buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos encontramos en esta Sala Virtual, así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales de este instituto, a la ciudadanía en general, únicamente manifestar que ante este incremento que bien ha referido la Presidenta de la Comisión de Administración y que se tiene un total de 16 solicitudes de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local y en este sentido tenemos este concurso público en la modalidad de

oposición para ser contratada como prestadora o prestador de servicios profesionales eventuales, únicamente señalar que estaré acompañando este proyecto de acuerdo y manifestar que confío ampliamente en que realizaremos un proceso de selección transparente de frente a la ciudadanía, que será importante estar comunicando cada una de las diferentes etapas de este proceso de selección como la ha comentado la Consejera Vicenta, es importante que las personas que han emitido la solicitud de registro completen el proceso con la conclusión de los documentos que hagan falta si es el caso, y también manifestar que confío en que haremos un uso responsable de los recursos públicos en aras de la certeza y el cumplimiento de nuestras funciones como instituto electoral, en este proyecto de constitución de nuevos partidos políticos y lo menciono a propósito como bien sabemos todas y todos tenemos recursos específicos, recursos limitados, por lo tanto, hago un llamado a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a que sumemos esfuerzos para que logremos tener un proceso de constitución de partidos políticos locales lo más exitoso posible, en este sentido también hago un llamado a las áreas técnicas específicamente a las direcciones encargadas de este proceso a que hagamos un análisis responsable del cálculo del personal que será contratado ante este incremento que se ha presentado la cual de muchas formas es una muy buena noticia porque significa que hay un gran interés por parte de la ciudadanía por incorporarse en la participación política a través de institutos políticos, en ese sentido son distintos llamados, sin embargo todos ellos con la mejor intención de que tengamos un proceso tanto de selección como de constitución de partidos políticos transparente y cercano a la ciudadanía. Es cuanto Consejera Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más en primera ronda tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente, de este proyecto de acuerdo que nos ocupa. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 013/SE/04-02-2022, por el que se modifica la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía en general que desee participar en el concurso público en la modalidad de oposición, para ser contratada como prestadora o prestador de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en

manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, Señoras y Señores integrantes una vez agotados los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión extraordinaria, agradeciéndoles su asistencia e informarles que en la próxima sesión serán debidamente convocados, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. CINTHYA CITALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2022.